

CONVOCATORIA “MI DERECHO, MI LUGAR, DURANGO” PARA INGRESAR AL PRIMER GRADO DE BACHILLERATO, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

La Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS), a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) del Estado de Durango

CONVOCAN

A todas y todos los jóvenes que hayan concluido o que estén actualmente cursando tercer grado de Secundaria, para que participen en el Proceso de Asignación de Espacios para el Ingreso a Primer Semestre o Grado de Bachillerato, ciclo escolar 2026-2027, impartido en los Subsistemas de Educación Media Superior Estatales y Federales del Estado de Durango.

BASES

I. DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES:

Las Instituciones de Educación Media Superior que participaran en el Proceso de Asignación de Espacios para el Ingreso a Primer Semestre o Grado de Bachillerato son: Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (**COBAED**), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (**CONALEP**), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (**CECyTED y EMSAD**), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (**DGETAyCM**), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (**DGETI**), Centros de Estudio de Bachillerato (**CEB**) 6/5 “Francisco Zarco”, Centros de Estudio de Bachillerato (**CEB**) 9/31, Telebachillerato Comunitario (**TBC**), Bachillerato Humanista “Albert Einstein”, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (**ByCENED**), Escuelas Preparatorias Estatales de la Región Laguna y el Instituto “18 de Marzo” de la Región Laguna, exceptuando a la Universidad Juárez del Estado de Durango (**UJED**) por su autonomía institucional.

II. DE LOS ASPIRANTES:

Para el Proceso de Asignación de Espacios para el Ingreso a Primer Semestre o Grado de Bachillerato, se ha dispuesto considerar como Aspirante:

- A la persona que se registre en el Proceso de Asignación mientras está estudiando el tercer grado de educación secundaria;

CONVOCATORIA “MI DERECHO, MI LUGAR, DURANGO” PARA INGRESAR AL PRIMER GRADO DE BACHILLERATO, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

- A la persona que, cuando se registre en el Proceso de Asignación, ya cuenta con su Certificado de Educación Secundaria;
- A la persona que se registre en el Proceso de Asignación mientras está estudiando el tercer grado de educación secundaria, en una escuela ubicada fuera del Estado de Durango;
- A la persona que se registre en el Proceso de Asignación mientras está acreditando o ya terminó la educación secundaria en el Instituto Duranguense para la Educación de los Adultos (IDEA).
- Aspirantes extemporáneos que soliciten un espacio para ingresar a la Educación Media Superior, en un momento posterior a la publicación de resultados de la presente Convocatoria.

III. DEL PADRÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES:

El padrón de aspirantes a primer grado de Bachillerato al ciclo escolar 2026- 2027, son las y los considerados en el apartado II de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán realizar el registro al proceso a través del portal <https://escolaresmx.com/aspirantes/seed/2026> del **06 de mayo al 17 de julio de 2026**, en donde la o el aspirante deberá contestar la encuesta de datos generales y elegirá al menos tres y hasta seis opciones de escuelas y la carrera de su preferencia respectivamente a la que desea ingresar.

- **Aspirantes con registro previo:**

Las y los aspirantes que hayan realizado su registro en planteles u opciones educativas que iniciaron su proceso de registro con anterioridad a la publicación de esta convocatoria quedan automáticamente incorporados al presente proceso, sin necesidad de realizar un nuevo registro en dichas opciones.

No obstante, aquellas y aquellos que se hayan registrado en planteles u opciones educativas de alta demanda deberán registrarse adicionalmente en al menos dos planteles u opciones educativas más a través del portal <https://escolaresmx.com/aspirantes/seed/2026>, a fin de garantizar su asignación conforme a los criterios establecidos en la Base IV de esta convocatoria.

CONVOCATORIA “MI DERECHO, MI LUGAR, DURANGO” PARA INGRESAR AL PRIMER GRADO DE BACHILLERATO, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

Las o los aspirantes que elijan planteles y carreras con sobredemanda deberán considerar los criterios de asignación establecidos en la base cuarta de la presente convocatoria.

Durante el proceso de registro, las y los aspirantes deberán adjuntar los siguientes datos y/o documentos para su verificación:

- a. Clave Única de Registro de Población (CURP) del aspirante.
- b. Comprobante domiciliario con vigencia no mayor a tres meses de su lugar actual de residencia.
- c. Identificación oficial del padre, madre o tutor legal (INE o pasaporte).
- d. Constancia de estudios de tercer grado de Secundaria o certificado de Secundaria del aspirante, **destacando que el promedio general de calificaciones no es factor en la designación de los espacios.**
- e. Número telefónico del padre, madre o tutor legal.
- f. Correo electrónico de contacto.

En caso de que se le imposibilite realizar el registro a través del portal, podrá acudir a las mesas o ventanillas de ayuda, ubicadas en los planteles de cada Subsistema.

IV. DE LA ASIGNACIÓN DE PLANTEL A LAS Y LOS ASPIRANTES.

Todos los aspirantes tendrán un espacio dentro de los Subsistemas, considerando las preferencias de carrera, plantel y espacios disponibles por plantel.

En los planteles y carreras de bachillerato que registren una demanda superior al cupo disponible, se realizarán conforme a los siguientes criterios:

- Todos los aspirantes al escoger una opción en planteles o carreras de alta demanda, deberán incluir dos planteles o carreras de baja demanda.

CONVOCATORIA “MI DERECHO, MI LUGAR, DURANGO” PARA INGRESAR AL PRIMER GRADO DE BACHILLERATO, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

V. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados se podrán consultar a partir del día **3 de agosto de 2026** en el portal: <https://escolaresmx.com/aspirantes/seed/2026> y en los planteles de cada Subsistema.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán conforme al calendario que emita cada uno de los subsistemas de Educación Media Superior en coordinación con sus planteles en donde fue asignado la o el aspirante con base en la publicación de resultados.

Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos para su verificación:

- Comprobante de asignación de plantel, descargable en el portal: <https://escolaresmx.com/aspirantes/seed/2026>
- Clave Única de Registro de Población (CURP) en formato PDF.
- Acta de nacimiento.
- Fotografía, Archivo (.jpeg; .jpg; .png), el rostro totalmente descubierto, fondo blanco, camisa clara, sin aretes ni piercing (No selfies).
- Credencial del INE de papá, mamá o Tutor legal; ambos lados, Archivo (.jpeg; .jpg; .png; PDF).
- Constancia de estudios de secundaria del ciclo escolar 2025-2026, o en su caso, el certificado respectivo.
- Número telefónico del padre, madre o tutor legal.
- Correo electrónico de contacto.
- Documentación complementaria solicitada por el plantel al que fue asignado para su inscripción, según corresponda.

NOTA: Es importante mencionar que en caso de no confirmar su inscripción en el período establecido se invalida la asignación.

CONVOCATORIA “MI DERECHO, MI LUGAR, DURANGO” PARA INGRESAR AL PRIMER GRADO DE BACHILLERATO, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2026 – 2027

Para más información, deberá ponerse en contacto con la mesa o ventanilla de ayuda de cada plantel según corresponda.

VII. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES EXTEMPORÁNEOS (FUERA DE LAS FECHAS PROPUESTAS) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Las y los jóvenes que no se registraron en los tiempos establecidos en la base tercera, segundo párrafo, podrán acudir a solicitar un espacio en los planteles con cupo disponible, posterior a la fecha de publicación de resultados en el portal: <https://escolaresmx.com/aspirantes/seed/2026> y en los planteles de cada subsistema.

Al acudir, deberá presentar los siguientes documentos básicos para su verificación:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Acta de nacimiento.
- Constancia de estudios de secundaria del ciclo escolar 2025-2026, o en su caso, el certificado respectivo.
- Documentación complementaria que le solicite el plantel, según corresponda.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES.

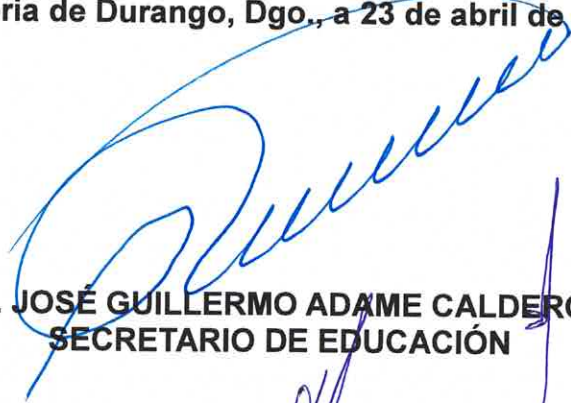
1. La asignación de lugares para los subsistemas participantes de la presente convocatoria, se realizará solamente entre las y los aspirantes que cumplan con los requisitos señalados.
2. Las y los aspirantes que no cuenten con su Certificado de Educación Primaria o de Educación Secundaria, o que no cumplan con los requisitos especificados por cada Subsistema de Educación Media Superior, no podrán inscribirse en la opción educativa asignada.
3. Las y los aspirantes que incurran, de manera directa o indirecta, en la realización, participación o colaboración en actos de naturaleza fraudulenta vinculados al proceso de asignación de espacios, así como aquellos que presenten o utilicen documentación falsa, serán sujetos a la cancelación de su participación, procediendo su baja inmediata en cualquiera de las etapas del proceso, sin perjuicio de las acciones administrativas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa aplicable.

**CONVOCATORIA “MI DERECHO, MI LUGAR, DURANGO”
PARA INGRESAR AL PRIMER GRADO DE BACHILLERATO,
CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2026 – 2027**

4. Se establecerán mesas o ventanillas de ayuda en cada plantel para atender los casos no previstos en la presente convocatoria y aquellos que contravengan lo establecido en las bases.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de abril de 2026



DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



DR. FRANCISCO JAVIER IBARRA GUEL
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR